CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

Toledo, 12 de agosto de 2025.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 18:30
Hora de finalización: 20:30

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Lady Peña	Dahiana Carnicelli
Concejales Titulares:	
Alfredo Silva/Ana Llequis	Ana LLequis
Marcelo Ratto	Darío Chiribao
Diego Lasserre/Roberto Latorre	Diego Lasserre
Jakeline Noble	Sandy Muñóz

Nombre de quien preside:	Lady Peña

Orden del día:
1)Consideración del Acta N° 012/25
2)Informes de la Alcaldesa
3)Reiteración de gastos EE 2025-81-1390-00095
4)Reiteración de gastos EE 2025-81-1390-00107
5)Final de ejecución de proyectos del POA/2025.
6)Emitir Resolución por gasto autorizado según Acta N° 011/24.
7)Compra de Eco Asfalto para tareas de cuadrilla.
8)Reunión con la Dirección Gral. de Gestión Ambiental (Propuesta de Cjal.Diego Lasserre)
9)Limitar monto para las erogaciones por donación (Propuesta de Cjala.Jakeline Noble)
10)Participación de los suplentes en las sesiones ordinarias
11)Formación de comisiones
12)Notas recibidas:
12.1 Solicitud del espacio del Centro Cultural para actividad de guitarras (Dir. Gral. Cultura día 26/09/25)
12.2 Solicitud de Murga La Anónima,uso del salón Tota Quinteros para los ensayos.
12.4 Solicitud Colectivo Memoria de Toledo,uso del Centro Cultural Julio Castro, para reunión puntual.
13) Actividad de Deporte Inclusivo, badminton y esgrima.
14) Solicitud del equipo territorial de Desarrollo Humano.
15)Autorizar gastos sobre Fondo de Partidas Mensuales (baños para la feria)

Desarrollo:
Tema 10 -El Concejal Alfredo Silva propone hacer una alteración del orden de día y pasar a tratar el ítem10.La moción es aprobada 5 votos en 5.
Se trata el tema de la participación de los Concejales suplentes,que éstos puedan emitir opiniones en las sesiones de Concejo. Se resuelve que los Concejales suplentes que deseen exponer sobre algún tema, puedan expresarse durante de 5 minutos cada uno, previo a comenzar con el orden del día. Afirmativa de 4 votos en 5.

-Tratado el Tema se vota en forma afirmativa por 5 votos en 5, pasar a Régimen de Sesión General, ya que está presente el Edil Tamborini,a efectos de que el mismo pueda intervenir. El Edil Tamborini expone lo siguiente: en relación al tema tratado aludiendo a que de acuerdo a la reglamentación existente, sobre el funcionamiento de los Concejos Municipales,el suplente tiene instancias de participación cuando asume la titularidad. También está el recurso del cuarto intermedio de determinada cantidad de minutos, durante el que pueden hablar todos los presentes en una sesión. Es claro que el suplente debe hablar cuando asume como titular Hay mecanismos para que todos puedan participar utilizando el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal y propone algunas ideas. Luego se retira de la sesión agradeciendo que le permitieran participar y poniéndose a las órdenes. Se continúa con el Orden del día.

Tema 1-Se leyó y se puso a consideración el Acta 012/25, la misma fue aprobada y firmada. Votación afirmativa 5 en 5.
Tema 2- La Alcaldesa informa que en el día de la fecha, llegó mediante correo electrónico la solicitud de apoyo para la continuidad del proyecto "Un Niño Un Instrumento". El mismo consta de un informe detallado del Núcleo de Toledo y una carta dirigida al Concejo.
Se propone tratar este tema en la siguiente sesión. También informa que recibió en el Municipio a la Profesora de badminton y esgrima, que brinda el taller de deporte inclusivo para personas de todas las edades con diferente discapacidad. La Profesora dejó la propuesta la cual se encuentra para tratar como tema en el Orden del Día de la presente sesión. También informó acerca del comienzo de la obra hidráulica en la Villa San José. En comunicación con la Arquitecta Viviana Perdomo, referente del proyecto por parte de la Dirección Gral. de Obras, que en el mes de setiembre se comenzará a certificar el proyecto ante OPP y se comenzará con los pagos a la empresa. El día jueves 14 vendrán de la Dirección Gral. de Descentralización para trabajar junto a las funcionarias con el fin de colaborar para revisar y esclarecer las certificaciones de los proyectos.Otro anuncio es que estuvo el referente territorial de la Dirección Gral. de Descentralización para informar que habrá que comenzar con los cabildos en breve, a efectos de tener insumos para la creación del plan quinquenal y de los proyectos.
Tema 3-Se reiteró gasto observado por el Delegado del Tribunal de Cuentas según informe del día 30/07/25 recaído en la actuación N°5 del EE 2025-81-1390-00095. Se reiteró el gasto por ser necesario para el pago al proveedor De Marco, que ya había entregado el mobiliario para el Centro Cultural Julio Castro. Afirmativa por 5 votos en 5.
Tema 4-Se reiteró gasto observado por el Delegado del Tribunal de Cuentas según informe del día 30/07/25 recaído en la actuación N°3 del EE 2025-81-1390-00107. Se reiteró el gasto por ser necesario para el pago al proveedor Punto Arte, que ya había entregado mobiliario a medida,calado metálico del rostro de Julio Castro,señalética,vinilos,macetas para el Centro Cultural Julio Castro. Afirmativa por 5 votos en 5.
Tema 5-De los proyectos del POA: "Mantenimiento y Mejora en la Gestión de Espacios Públicos", Literal C y "Equipamiento Mobiliario del Espacio Cultural", Literal D, se alcanzó un porcentaje superior al 85%, por lo tanto, por reglamentación de OPP se requiere de la Resolución del Concejo avalando el avance y finalización del Proyecto. Afirmativa por 5 votos en 5.
Tema 6-Se emitió Resolución por pago de Internet para la radio 99.1 FM Encuentro, autorizado según Acta N° 011/25.
Tema 7-Se postergó el tratamiento del tema 7.
Tema 8-Se postergó el tratamiento delo tema 8?
Tema 9-Se propuso limitar los montos para erogaciones por colaboraciones solicitadas, en un máximo de $U 5.000. Afirmativa 5 votos en 5.
Tema 10- Primer tema tratado.
Tema 11- El tema de la formación de la Comisiones quedó para ser tratado en la siguiente sesión. Afirmativa 5 votos en 5.

Tema 12
1- Se autorizó el uso del espacio del Centro Cultural para la actividad musical con guitarras, organizada por la Dir. Gral. de Cultura, el día 26/09/25- Afirmativa 5 votos en 5.
2- Se autorizó el uso del salón Tota Quinteros, para los ensayos de la Murga La Anónima, en días hábiles de lunes a viernes, hasta la hora 22. Afirmativa 5 votos en 5.
3- Se autorizó el uso del salón al grupo Retazos de Vida, sólo resta coordinar el día para su utilización. Afirmativa 5 votos en 5.
4-Se utiliza el uso del Centro Cultural para reunión puntual, coordinar día y hora con los organizadores.Afirmativa 5 votos en 5.

Tema 13-Se trató el tema y se aprobó la continuidad del taller de deporte inclusivo, para personas con discapacidad de todas las edades, brindado por la Profesora Diosa Aranda. Se autorizó el gasto que corresponde al pago del mencionado taller. La profesora deberá firmar un contrato interno y se emitirá Resolución en la siguiente sesión.
El Concejal Diego Lasserre solicita votación nominal para este tema, la cual es aprobada: Lady Peña:Afirmativo; Ana Llequis:Afirmativo; Marcelo Ratto:Negativo; Diego Lasserre: Afirmativo; Jakeline Noble: Afirmativo. Afirmativa por 4 votos en 5.
Tema 14-El equipo Territorial de Desarrollo Humano en el marco del programa de Barrio en Barrio, que atiende en el territorio al Merendero Caminando con Jesús,solicita colaboración para que los días miércoles se le pueda ofrecer a los niños del merendero un alimento distinto. Se aprueba colaborar con $U 2000 mensuales y además pedir al equipo que lleva adelante este programa que concurra al Concejo para informar mejor acerca del mismo.Afirmativa por 5 votos en 5.
Tema 15- Se autorizaron gastos sobre el Fondo de Partidas Mensuales, se deberá iniciar procedimiento de Compra Directa,para el arrendamiento de los baños para la feria. Aprobado 5 votos en 5.

RESOLUCIONES

Tema 3

Resoluciones N°124/25

Tema 4

Resolución N°125/25

Tema 5

Resolución N°121/25 Proyecto Literal D- N°122/25 Proyecto Literal C

Tema 6

Resolución N°120/25

Tema 15

Resolución 123/25

Se levanta la sesión a la hora 20:30. La presente Acta que ocupa los folios 007,008 y 010, del Registro de Actas del Concejo Municipal se lee otorga y firma en Toledo, el día 26 de agosto de 2025.-